



DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ
JUZGADO ONCE 11 LABORAL DEL CIRCUITO
Carrera 7 Nro. 12C-23 Piso 20 Edificio Nemqueteba

REFERENCIA: ACCIÓN DE TUTELA
RADICACIÓN: 11001-31-05-011-2020-156 00
ACCIONANTE: NORELA OLMIRA GARCÍA
ACCIONADO: JUZGADO SEGUNDO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS
LABORALES DE BOGOTÁ
ACTUACIÓN: IMPUGNACIÓN DE TUTELA

INFORME SECRETARIAL veintitrés (23) de junio de dos mil veinte (2020)
Pasa al Despacho del señor Juez informando que la parte accionante presentó impugnación contra la sentencia de tutela proferida por este Despacho. Sírvasse proveer.

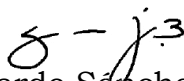
Luis Felipe Cubillos Arias
Secretario

JUZGADO ONCE LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Bogotá D.C., veinticuatro (24) de junio de dos mil veinte (2020).

Visto el informe secretarial, teniendo en cuenta que la parte accionante impugnó la sentencia del once (11) de junio de dos mil veinte (2020), se ordena remitir las diligencias al Tribunal Superior de Bogotá, a través de los medios dispuestos para dicha finalidad, para que resuelva la impugnación interpuesta.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


Sergio Leonardo Sánchez Herrán
Juez

JUZGADO ONCE LABORAL DEL CIRCUITO BOGOTÁ
Se notifica el auto anterior por anotación en el estado electrónico
No. 62

Hoy 24 de junio de 2020

LUIS FELIPE CUBILLOS ARIAS
Secretario